

**BANCO DE COSTA RICA
INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Banco de Costa Rica, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno"

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

Dirigido a: Mauricio Rojas Díaz

Fecha del informe: 22/03/2007

Nombre del Funcionario: Manuel Monge Oviedo

Nombre del Puesto: Gerente Comercial BCR Pensiones

Unidad Ejecutora: 0431

Periodo de Gestión: Octubre 2004 - Marzo 2007

1- **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

En el presente informe encontrarán una rendición de cuentas de las principales actividades que durante mi gestión de Gerente Comercial de BCR Pensiones tuve a cargo.
Se detallan las responsabilidades que tuve a cargo y mi opinión sobre la situación actual de la OPC con respecto a la normativa que regula la sociedad, se menciona la medición del control interno y las observaciones de auditoría o agentes externos de cara a la medidas adoptadas bajo mi gestión.

2- Refierase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

El área que tenía a cargo era la responsable por brindar el servicio a los clientes de la Operadora de Pensiones del Banco de Costa Rica, así como de generar las ventas para el traslado de más afiliados a BCR Pensiones.

Además se coordinaba la capacitación del producto de pensiones con las oficinas comerciales del Banco de Costa Rica, propiciando la venta del producto en todas las regiones del país.

Se definía el plan comercial de la Operadora de Pensiones en coordinación con la Gerencia General

Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los
3- principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

Debido a que la Operadora de Pensiones está supervisada por la SUPEN, es común que constantemente se comuniquen cambios a la operación normal.

Se modificó el plazo para cumplir con la entrega de recursos cuando un afiliado se traslada hacia otra OPC, pasando a 5 días hábiles.

Se modificó 2 veces el formato de presentación del estado de cuenta.

Se reformó el reglamento de inversiones.

4- Refierase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

En el último año se nombró un encargado de control interno, quien tenía a cargo la medición de los eventos en cada área, y de acuerdo con un plan de trabajo se hacían evaluaciones periódicas considerando en los casos que correspondía las recomendaciones por dicho encargado.

Además la SUPEN, puso en ejecución un cuestionario que también mide la gestión de riesgo.

BANCO DE COSTA RICA INFORME DE FIN DE GESTIÓN	
5-	Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.
	Se trabajó en conjunto con el encargado de control interno en las acciones a tomar para mitigar el riesgo, y de acuerdo con el plan de trabajo se revisaba en forma periódica distintos procesos con el fin de medir el cumplimiento de las normas de control interno fijadas en un principio.
6-	Refierase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.
	El principal logro alcanzado, fue mantenerse por varios años consecutivos como la operadora de pensiones líder en la cantidad de afiliados que se trasladaban, logrando con ello incrementar la participación de mercado en la industria.
7-	Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.
	Cada año se debía convocar a capacitación a una representación del personal del Banco en las oficinas comerciales, además con los ejecutivos de ventas, se mantuvo un plan de capacitación permanente para actualizar a todo el personal de plataforma. Dejó pendiente la contratación de un grupo de promotores de venta, para las zonas alejadas de la capital.
8-	Refierase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.
	Producto del crecimiento de la Operadora en los últimos años, se logró generar utilidades que contribuyeron a incrementar el estado de resultados consolidado del Grupo BCR. Los gastos fueron considerados de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la OPC y la Contraloría General de la República.
9-	Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.
	No lo considero necesario.
10-	Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.
	No lo considero necesario.
11-	Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.
	En lo que correspondió fueron cumplidas todas las disposiciones que emitió la Contraloría General de la República.

**BANCO DE COSTA RICA
INFORME DE FIN DE GESTIÓN**

12- Refierase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

Cada vez que recibimos recomendaciones de un órgano externo, fueron discutidas y las que se aceptaron, fueron asignadas al personal para ejecutarlas.

13- Refierase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Las cartas de Auditoría Interna fueron respondidas en su totalidad, con los respectivos cronogramas de trabajo para el cumplimiento de las recomendaciones que se aceptaron.

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Banco de Costa Rica prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.



Firma del Funcionario

107390529

Cédula

cc: Recursos Humanos
División de Mercadeo
funcionario designado como sucesor

